

(en adelante TRLSA), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Sener Grupo de Ingeniería, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 2.173.732,99 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 41.300.760,93 €, mediante la adquisición de 52.417 acciones de la propia Sociedad, de 41,47 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 TRLSA. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad con las acciones números 959.401 a 1.011.400 y 1.047.920 a 1.048.336, todos ellos inclusive, y, en su virtud, la disminución de los recursos propios sociales asciende a un total de 4.207.598,31 €, correspondiendo los ya referidos 2.173.732,99 € a capital social y los restantes 2.033.865,32 €, a la reducción de otros fondos propios de libre disposición.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la Sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Sener Grupo de Ingeniería, S. A. FSC Ingeniería y Tecnología, S. L. (en su nombre y representación, D. Jorge Manuel Sendagorta Gomendio).—13.723.

SERVEIS I AIGÜES DE BARBERÀ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (SABEMSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Casa Consistorial de Barberà del Vallès (Barcelona), a las diecinueve horas del día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 8 de ese mismo mes en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad y a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, si así lo desean, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de someterse a aprobación de la Junta general ordinaria.

Barberà del Vallès, 26 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana M. del Puy del Frago Barés.—12.594.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta General, que con carácter extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de Mayo de 2003, a las 13:00 h., en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el Art. 144 de la Ley de Sociedad Anónima, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General.

En Badajoz, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Olivera Rodríguez.—12.796.

SIEMENS, S. A. (Sociedad absorbente)

SHARED MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y CÍA, S.R.C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S.A. de Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C., y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 14 de febrero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—Siemens, S.A.: Presidente, D. Eduardo Montes. Secretario, D. Ismael Oliver Romero Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C: Presidente, D. Martín Wentzlik Secretario, D. Ismael Oliver Romero.—13.248.

y 3.^a 11-4-2003

SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SAC MAKER, SOCIEDAD ANÓNIMA SAC REAL ESTATE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo previsto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento, que la Junta General Universal de la Sociedad, reunida con carácter extraordinario el pasado día 29 de marzo de 2003 en Gijón (Asturias) acordó, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad a favor de tres nuevas: Sistemas Avanzados de Control, Sociedad Anóni-

ma, SAC Maker Sociedad Anónima y SAC Real Estate Sociedad Anónima, conforme al proyecto de escisión formulado por el Administrador y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar asimismo, que los accionistas y acreedores de la Sociedad escindida tienen derecho a solicitar y obtener el texto de los acuerdos adoptados y el Balance, Informe y Proyecto de Escisión y el resto de la documentación inherente a la operación, pudiendo los acreedores oponerse al acuerdo de escisión en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, Asturias, 29 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Rafael Chao Gómez.—12.785.
2.^a 11-4-2003

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, SGR

En virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de Avalués de Canarias, Sogapyme, SGR, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el Aula Magna de la Fundación MAPFRE Guanarteme, sito en la c/ Juan de Quesada, 10, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de abril de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 29 de abril de 2003 a las 17:00 horas y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Sesión celebrada el 7 de mayo de 2002.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la Sociedad en el Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Aplicación de la Reserva para la compensación de Resultados constituida según la Orden 1008 de fecha 22/07/02, de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

Quinto.—Fijación del Límite Global máximo de cantidades a garantizar por la Sociedad durante el Ejercicio Económico 2003.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con las vacantes producidas en su seno.

Octavo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los Socios podrán examinar en el Domicilio Social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2003.—José Juan Sánchez Tinoco, Presidente del Consejo de Administración.—12.593.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SIM)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2003, a las trece horas, en el Auditorio de la Fundació Banc Sabadell, Plaça Sant Roc, n.º 21, 1.º, de Sabadell (entrada por Oficina Principal Banc Sabadell). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2002.
 Tercero.—Reelección de Consejeros y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
 Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
 Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el Informe de la Auditoría de Cuentas, debiendo para ello ser solicitado en el domicilio social personalmente o mediante carta. También podrán examinarse en el mismo domicilio social.

Sabadell, 12 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bril Combalá.—12.746.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA
 Y DESESTIBA DEL PUERTO
 DE AVILÉS,
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 (SEAVIED S. A.)**

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Avilés, sita en la calle El Muelle número 8, el día 19 de mayo de 2003. A las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 20 del mismo mes, año y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.
 Segundo.—Nombramientos en el Consejo de Administración.
 Tercero.—Ruegos y Preguntas.
 Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Avilés, 2 de abril de 2003.—El secretario del Consejo de Administración. Alejandro Alvargonzález Rodríguez.—12.565.

**TICAN DIVERSIFICADA, SOCIEDAD
 DE INVERSIÓN MOBILIARIA
 DE CAPITAL VARIABLE,
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32 los días 5 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.
 Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
 Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
 Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la Sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.404.050,48 euros y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 24.040.504,8 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
 Séptimo.—Participaciones significativas.
 Octavo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.
 Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.
 Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
 Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Mónica Cantón de Celis Calvo.—13.767.

TILLA EXTREMADURA, S. A.

Anuncio de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 12 de julio de 2000, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad.
 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 5 de abril de 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance Final de Liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería	104.798,97
Total Activo	104.798,97
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-75.504,66
Total Pasivo	104.798,97

Los Liquidadores: Teodoro Muñoz Marín, Roberto Arnal Planelles y Bernardo Piquer Mestre.

Plasencia, 9 de abril de 2003.—Teodoro Muñoz Marín.—13.941.

**TOSTADOR LANDABEN, S. L.
 (Sociedad absorbente)**

**CAFÉS PLAZA DEL CASTILLO, S. L.
 Sociedad unipersonal
 (Sociedad absorbida)**

Las Sociedades «Tostador Landaben, Sociedad Limita» y «Cafés Plaza del Castillo, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, comunican que, por acuerdo de sus Juntas Generales Universales, celebradas el día 9 de octubre de 2002, han acordado su fusión, mediante la absorción de «Cafés Plaza del Castillo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Tostador Landaben, Sociedad Limitada», que no modifica su capital social. A partir del día 1 de enero de 2002 las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y el derecho de los acreedores de ambas Sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en esa última disposición legal.

Pamplona, 1 de abril de 2002.—El Administrador único de las Compañías intervinientes, Fernando Moreno Abaurrea.—12.871. y 3.^a 11-4-2003

TRANSPORTES AZKAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 2003, a las doce (12.00) horas, en Lazkao (Gipuzkoa), en el salón de Plenos del Ayuntamiento de dicha localidad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A., y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A. y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por Transportes Azkar, S.A. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
 Tercero.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros. Determinación de las retribuciones a percibir por los Consejeros externos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 de los estatutos sociales.
 Cuarto.—Designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.
 Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad o por sus sociedades dominadas, con el límite máximo establecido en la Disposición Adicional 1.^a 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 Sexto.—Modificación de los artículos 44 y 46 y supresión de la Disposición Transitoria Única de los Estatutos Sociales de Transportes Azkar, S.A.
 Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, rectificación, subsanación, complementos, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General y delegación de facultades para la formalización en escritura pública e inscripción de tales acuerdos

Los Liquidadores: Teodoro Muñoz Marín, Roberto Arnal Planelles y Bernardo Piquer Mestre.

Plasencia, 9 de abril de 2003.—Teodoro Muñoz Marín.—13.941.